



VIJOSA

VIJOSA



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 579
El Salvador, Lunes 21 de octubre de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Gobierno de Bukele intentó boicotear la “Marcha Blanca”

Información Pág. 3 y 4

Teletón 2024 cumple la meta

Información Pág. 6

Jim McGovern: Política de EEUU culpable de crisis energética en Cuba

Información Pág. 7

Luka Modric hace historia: jugador más longevo del Real Madrid

Información Pág. 12



¡MARCHA BLANCA!

MILES DE CIUDADANOS ACOMPAÑARON A LOS EMPLEADOS DE SALUD Y EDUCACIÓN QUE REALIZARON EL SÁBADO LA MARCHA BLANCA PARA EXIGIR EL ESCALOFÓN Y MEJOR PRESUPUESTO PARA ESAS CARTERAS DE ESTADO. LAS DEMANDAS DEMUESTRAN EL MALESTAR POR LAS MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO, COMO LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS Y LAS REFORMAS FISCALES, QUE PARA LOS MANIFESTANTES SON PARTE DE LA “MEDICINA AMARGA” ANUNCIADA POR EL PRESIDENTE INCONSTITUCIONAL NAYIB BUKELE. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.



Miguel Ángel Gámez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas Ortega, esperan que la sentencia del Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque, se declare en firme y ejecutoriado el sobreseimiento definitivo. Foto DiarioCoLatino/Archivo.

Caso ADES y Santa Marta

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Comunidad Santa Marta espera sentencia en firme de libertad de ambientalistas

Carolina Herrador, una de las abogadas que integraron el equipo de la defensa de Miguel Ángel Gámez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas Ortega, manifestó, que aún deben cumplirse algunos requisitos legales, para el sobreseimiento definitivo de los ambientalistas, pero esperan la sentencia en firme de libertad de los ambientalistas.

“Fueron sobreseídos por ambos delitos, el de asesinato y asociaciones ilícitas, están en libertad total, ya no tienen arresto domiciliario, pero esa medida se sustituyó por una que tienen que presentarse cada 8 días al Tribunal, mientras la sentencia se declare en firme y ejecutoriada”, explicó la abogada. En cuanto al proceso, luego de declararlos libres, el Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque, Cabañas, Herrador manifestó que el equipo está satisfecho con el resultado. La abogada afirmó que existen ciertos protocolos que cumplir, como girar oficios a la Policía Nacional Civil (PNC) para levantar la medida cautelar que tenían sobre el “arresto domiciliario”. También, las juezas informaran a las autoridades que ahora la medida será

que deben estar presentándose cada 8 días ante el Tribunal, hasta que se declare en firme la sentencia. “Cuando se declare firme y ejecutoriado el sobreseimiento definitivo, será el tiempo que tiene la Fiscalía General de la República, para recurrir, que es de 10 días, y la sentencia se nos la entregará el día lunes (hoy) y allí tienen los medios que recurrir de la Fiscalía”, indicó Herrador.

En cuanto a la oportunidad que tiene la Fiscalía General de la República de “recurrir”, sobre el dictamen judicial del 18 de octubre, se trata de un proceso en donde podrían presentar un “recurso de apelación” ante una jurisdicción superior por la resolución del Tribunal de Sentencia.

No obstante, una vez cumplido el plazo la sentencia y sea firme y ejecutoriada, no admitirá recurso alguno ni podrán im-

pugnar, es decir, una vez que la sentencia es firme se convierte en cosa juzgada y no puede ser modificada.

“Es un caso que ha sido altamente emblemático y para nosotros es muy importante la sentencia. Y nos sentimos satisfechos que la decisión y el fallo de las señoras Juezas, haya sido totalmente apegado a derecho”, resumió Carolina Herrador.

Ganó la verdad y el pueblo organizado

Para Vidalina Morales, el logro de la libertad de sus compañeros no es una etapa que ha finalizado, al reconocer que aún les espera un trabajo colectivo fuerte en la protección de sus territorios, la defensa de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica y la lucha social por un país democrático.

“Ganó la verdad, ganó la justicia, ganó el pueblo organizado, es un triunfo solidario internacional y nacional, además de los medios de comunicación consecuentes que han aportado significativamente a esta lucha en estos 22 meses”, dijo.

“Esta es una conquista de todos y todas. Y sabemos también que hay miles de personas que a esta hora están celebrando alrededor del mundo esta sentencia, porque han estado dándole seguimiento a este caso de nuestros compañeros de ADES y Santa Marta”, reiteró Morales.

Las declaraciones de la ambientalista Vidalina Morales, se dan en el marco de las últimas disposiciones del actual gobierno como ser miembro desde el año 2021, del Foro Intergubernamental sobre Minería, Metales y Desarrollo Sosteni-

ble”, que concentra una red de 77 países que promocionan la minería metálica.

Así también la asignación de presupuesto, desde la Asamblea Legislativa, que con dispensa de trámite el 28 de febrero del 2024 asignó a la nueva Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, en un país que ostenta la primera Ley Prohibición de la Minería Metálica en el mundo.

A lo que se suma la compra de terrenos en la zona de El Dorado, San Isidro Cabañas, por empresarios relacionados con la minería metálica, que fue publicado en una investigación periodística de la Revista Elementos, que señalan, a la minera Titán de origen estadounidense, que opera también en Honduras.

“Les digo que vamos por más, como declarar esta amenaza de la minería metálica con este nuevo gobierno, y vamos a seguir luchando para que no sea así. Ya comenzamos con la libertad de nuestros compañeros”, dijo.

“Vamos a seguirle insistiendo a este gobierno corporativo que somos las comunidades los legítimos dueños de nuestros territorios, seguiremos defendiendo la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, amenazada por puros intereses mezquinos de estas transnacionales mineras, y no vamos a parar hasta tener un país en paz”, concluyó Morales.

Movimientos populares y sindicales defienden el derecho a la salud



El movimiento popular y sindicatos asisten a la "Marcha Blanca", para denunciar la mayor reducción de plazas para el próximo año en el Sistema de Salud, que afectara la salud de la población salvadoreña. Foto DiarioCoLatino/ Alfredo Carías.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Hay una crisis de salud en el país, eso no lo olvidamos porque médicos especialistas casi no hay en los hospitales. Y el presidente (Nayib Bukele), con su propaganda nos ha puesto como los malos de la película, por exigir nuestros derechos”, dijo el doctor Sánchez de un nosocomio de San Salvador.

Los representantes del movimiento popular y de los sindicatos que participaron en la “Marcha Blanca”, el sábado pasado, manifestaron que la mayor reducción de plazas para el próximo año en el Sistema de Salud es de médicos, enfermeras y personal técnico, lo que está plasmado en el anteproyecto de Presupuesto General de la Nación para 2025. En Salud se eliminará 3,727 plazas de 42 instituciones que prestan atención en salud en el país.

“Este es el motivo básicamente de asistir a esta marcha, porque nos han quitado un derecho que ya habíamos ganado y el meollo de lo que

se violenta con la suspensión del escalafón es que termina afectando el bolsillo de la economía familiar del personal de salud”, afirmó la doctora Sánchez.

“Esto repercute también con los pacientes, porque al suspender las plazas, habrá menos personal y estos médicos, enfermeras, técnicos en laboratorio y otras especialidades estarán recargados de trabajo, y conste, ya estamos recargados, actualmente”, expresó Sánchez.

Sobre la ilegalidad de “congelar” la Ley de Escalafón para el ramo de salud, la médica lo calificó como un “abuso de poder” porque eran derechos adquiridos y reconocidos en la Constitución.

“El gobierno, al quitarnos el escalafón nos está diciendo que ya no tiene dinero, porque lo han malgastado desde que entraron a gobernar, no han sabido administrar y ¿quiénes pagamos ahora?, pues nosotros como personal de salud y nuestros pacientes”, alegó.

“Y los diputados no se bajaron el sueldo aunque lo prometieron, y así otras cosas de esta administración, como pagarle 3

mil dólares a un fotógrafo en la Asamblea Legislativa, y nosotros estudiamos 6 o 7 años por una carrera universitaria, haciendo sacrificios de padres de familias y le van a dar 400 dólares de salario en los hospitales, eso no es justo”, sostuvo Sánchez.

Precarización de la salud por modelo neoliberal depredador

La dirigente del Foro Nacional de la Salud (FNS), Morena

Murillo, denunció la precarización de la salud en las comunidades de bajos ingresos económicos, ante la reducción en la asignación presupuestaria al Ministerio de Salud, que ronda los 150 millones de dólares, que vendría a dificultar la garantía de acceder al derecho a la salud en El Salvador.

“Si el Sistema de Salud, que ya lo tenemos afectado, porque faltan médicos, enfermeras, promotores de salud, les quitan plazas y no aplican su ley de escalafón, sería devastador para la población de las comunidades, porque actualmente no hay suficientes médicos y personal para atender la demanda de salud”, afirmó.

“Actualmente, no hay medicamentación en los hospitales ni en las Unidades de Salud, lo que pone en detrimento la salud de la población en general. Así que, si no contratan más personal médico, de enfermería, promotores y técnicos, el Sistema de Salud no tendrá personal para atender la población”, advirtió Murillo.

SITRASALUD: Gobierno viola derechos laborales del personal de salud

Silvia Navarrete, dirigente de SITRASALUD, manifestó que el gobierno, al negar más plazas del personal médico, enfermería

y técnicos, habrá una sobrecarga laboral y una consulta retardada para los pacientes. Y que esto contrasta con los “avisos de empleo” que el gobierno en periódicos de Argentina, Colombia y Costa Rica para contratar médicos especialistas en esos países.

“¿Cómo es posible que a los extranjeros les estén ofreciendo mejores prestaciones y salarios?, cuando a nuestros trabajadores de salud les están negando un derecho conquistado como es la aplicación de la Ley de Escalafón del 2025”, preguntó.

“Igualmente, denunciamos que hay un grupo de dirigentes sindicales que afirman, estar representando a los trabajadores de salud, cuando es totalmente falso. Los trabajadores de salud no están de acuerdo de una aplicación del escalafón totalmente diferente a la ley. Y que este grupo negocia un techo de 1,500 dólares, cuando en 2022, hubo un acuerdo de 3 mil dólares de techo”, explicó Navarrete.

La dirigente sindical agregó que se niegan también a que apliquen de “manera escalonada” este beneficio económico cuando la Ley de Escalafón no lo contempla, por tanto, se deberá redactar una nueva normativa y bajo un consenso de todo el personal de salud.

“Si deciden por una nueva Ley de Escalafón, deberá ser consensuada, y no sólo con la mesa de aplausos- (otros dirigentes sindicales), que ha venido haciendo este papel y son testigos los trabajadores y trabajadoras de salud”, acotó.

“Estos dirigentes no han representado los intereses del personal, sino intereses de grupo, que son personas que sólo quieren ser amigos de los funcionarios. Y eso a nosotros no nos interesa, queremos que respeten y resuelvan esos problemas y el pueblo salvadoreño no sufra la reducción del presupuesto de salud”, puntualizó Navarrete.



El Sistema de Salud ya está afectado porque faltan médicos, enfermeras, promotores de salud y sumado a esto les quitan plazas y no aplican su ley de escalafón. Foto DiarioCoLatino/ Alfredo Carías.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Lamentan que gremiales de docentes desistieran de marchar

La secretaria del Frente Magisterial Salvadoreño (FMS), Idalia Zúniga, denunció que un día antes de la marcha blanca, el sábado 19, fueron convocados a una reunión con el Ministerio de Educación y la jefa de gabinete, Carolina Recinos, donde se les pidió suspender la actividad a cambio de no congelar el escalafón de educación.

“Cuando se pidió algo por escrito dijeron que la condición era desmontar la marcha, que no se asistiera, con la promesa de seguir en reuniones la próxima semana y no congelar el escalafón de educación, no así el de salud. Cuatro sindicatos firmaron, yo decidí no firmar y me retiré”, explicó Zúniga.

En la marcha convocada por los sindicatos de salud y educación para mostrar su descontento con el presupuesto de 2025, sólo el FMS representó a los docentes del país, ya que ANDES 21 de Junio, Bases Magisteriales, Docentes Haciendo Historia, Nuevas Ideas Magisterio Salvadoreño, Movimiento Pedagógico Salvadoreño, SIMEDUCO, SINDOPETS y SITADMES no participaron.

Zúniga reiteró que el FMS asistió a la marcha porque había un acuerdo con los sindicatos de salud, pues no solamente es el tema del escalafón, sino también los recortes del presupuesto para el próximo año, con lo cual se desmontará la escuela pública salvadoreña afectando a la educación pública.

En la marcha blanca convocada por los sindicatos de salud y educación, sólo el Frente Magisterial Salvadoreño (FMS) representó a los docentes del país.

Foto Diario CoLatino/Alma Vilches.



y un recorte masivo para infraestructura, además, se está dando persecución y acoso laboral, sobrecarga de trabajo a los maestros, los directores departamentales están destituyendo a los directores de los centros escolares.

Según la secretaria general del FMS, el gobierno ya tiene el borrador que aprobará la Asamblea Legislativa de la Ley de la Carrera Docente, la cual, vendrá a atropellar los derechos del magisterio nacional. La dirigente magisterial sostuvo que salud y educación son los dos sectores más golpeados con el ajuste fiscal, porque suspende el incremento salarial y contratos colectivos, congelamiento del escala-

fón y supresión de plazas.

Entre tanto, la secretaria general del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Salud (SITRASALUD), Silvia Navarrete, lamentó que los gremios de educación decidieron separarse, porque precisamente la marcha fue una iniciativa de los maestros y un acuerdo mutuo en apoyarse.

“Lamentamos que hayan tomado esta decisión, si realmente tuvieron un acuerdo y van a sacrificar a la organización y sus afiliados, esperamos que realmente sean en beneficio de los trabajadores, ojalá y se los cumplan”, externó.

Además, indicó que estarán pendientes del actuar de las or-

ganizaciones que no están representando los intereses de la clase trabajadora, sino intereses personales o de grupos, a fin de que las negociaciones sean en beneficio de todos los trabajadores y estén seguros que les van a cumplir. “En junio de 2024 los sindicatos de salud se reunieron en Casa Presidencial donde les prometieron el pago de las nocturnidades y vacaciones de los trabajadores de salud, pero no ocurrió así, al final hicimos una actividad para denunciar esa situación y por eso fuimos suspendidos”, recalzó Navarrete. Vicente Cuchillas, docente de la Universidad de El Salvador (UES), manifestó que el Alma Mater se unió al movimiento social en rechazo al proyecto del presump-

to 2025 presentado por Bukele, porque abandona las necesidades del pueblo y daña a la población con los recortes, es un gobierno que hace una política del desempleo.

“Es un presupuesto que fortalece a la Fuerza Armada, el aparato represivo y quiere profundizar contra el pueblo, la universidad ya tiene un recorte presupuestario desde hace años, pero están jugando con que te debo y te pago, la UES tiene un recorte no menos del 30% y quieren dañarla aún más”, agregó. El presupuesto de 2025 elimina de facto los escalafones de salud y educación, así como las prestaciones derivadas de contratos colectivos en las instituciones públicas y autónomas; no habrá contratación de plazas nuevas y suprime 11 mil puestos de trabajo, en la mayoría de las instituciones públicas.

“Lamentamos la decisión de ciertos sindicalistas que retrocedieron, pero acá está el Frente Magisterial y algunos docentes de Bases Magisteriales y SIMEDUCO que decidieron participar”



Organizaciones, movimientos sociales y sindicatos muestran su rechazo al presupuesto de 2025, donde se congela el escalafón para educación y salud. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.



Para el próximo año se vienen recortes en educación, con lo cual se desmontará la escuela pública salvadoreña. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

CACTIUSA realiza carrera familiar en prevención del Cáncer de Mama

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Déjeme decirle que estuve en ese proceso difícil con mi hermana Rosa Lidia, que murió por cáncer de mama. Y ella no tuvo oportunidad de tener un tratamiento, ni había una organización que la guiara o apoyara desde una atención integral”, expresó Coralia Yanira Erazo.

La Asociación Cooperativa de Ahorro y Préstamo y Crédito de Trabajadores (CACTIUSA de R.L.), realizó el evento denominado “Corramos Juntos por la Prevención del Cáncer de Mama”, en donde participaron sobrevivientes y familiares de mujeres con cáncer de mama, con el fin de sensibilizar sobre la importancia de la prevención de esta enfermedad, entre las que se encontraba Yanira Erazo.

Cada 19 de octubre se celebra el “Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama”, que según fuentes médicas 1 de cada 8 mujeres padecerá de este cáncer a lo largo de su vida. Por lo que se hace evidente tomar conciencia de la evaluación clínica regular para la población femenina.

Portando sus camisetas rosa y posando en el podium, un grupo de mujeres junto a Coralia Yanira expresa su satisfacción de haber participado en la carrera y lograr que otras mujeres se sientan identificadas sobre la necesidad de cuidar de la salud personal y familiares que han aprendido a convivir con sus familiares que padecen esta enfermedad.

“Nosotros, como familia, sólo nos sentíamos una frustración enorme porque no tuvi-

mos los medios necesarios, y no pudimos porque no conocíamos muchas cosas de la enfermedad y cómo acompañarlas”, afirmó.

“Ahora, yo siento que estoy dando mi granito de arena con el apoyo de la oficina de CACTIUSA y junto a la licenciada Lily García, ahora podemos ayudar a las personas que viven ese proceso, porque no sólo lo vive la persona afectada sino toda la familia en donde muchas veces, hay frustración por no poder hacer algo inmediato”, sostuvo Erazo.

La detección del cáncer de mama inicia con un autoexamen, y al detectar un bulto o área engrosada de la piel en la mama, un pezón aplanado o hundido, o también un cambio en el color de la piel de la mama, debe ser de inmediato consultado clínicamente.

Fuentes médicas internacionales han resumido en 12 síntomas el cáncer de mama, a los que se debe prestar atención, estos son: endurecimiento, hendiduras, erosión de piel, enrojecimiento sin ardor, fluido desconocido, huecos, protuberancias, vena creciente, hundimiento del pezón, asimetría, piel de naranja y bulto interno.

Sobre la lucha contra el cáncer, Erazo consideró que son acciones individuales y colectivas que se deben realizar porque son un componente muy importante para llegar a más mujeres y solventar con una ayuda integral y salvar sus vidas.

“Yo pienso que el miedo a hacerse exámenes en cierta forma parte de la falta de educación y no tenemos conciencia de esta enfermedad; también existe el motivo del miedo a saber que lo padecemos o pensamos que es doloroso el examen y lo evitamos, pero es un error”, afirmó.



La Asociación Cooperativa de Ahorro y Préstamo y Crédito de Trabajadores (CACTIUSA de R.L.), realiza su evento “Corramos Juntos por la Prevención del Cáncer de Mama”, en donde participan sobrevivientes y familiares de mujeres con cáncer de mama a fin de sensibilizar sobre esta enfermedad que puede ser prevenible. Foto DiarioCoLatino/Gloria Orellana.

“Todas esas son ideas erróneas que no deberían estar interponiendo en la salud de la mujer. Y es importante que todas y cada una de nosotras nos hagamos estos exámenes rutinarios. Y conste, no sólo las que tienen hijos, sino también las mujeres sin hijos deben hacerse los exámenes y dejen de pensar que no corren riesgos”, argumentó Erazo.

Entre los factores de riesgo las mujeres que no han tenido hijos, o aquellas que tuvieron su primer hijo después de los 30 años, tiene según fuentes médicas un “riesgo ligeramente mayor” de padecer cáncer de seno.

Asimismo, tener sobrepeso u

obesidad después de la menopausia puede ser un factor de riesgo de cáncer de mama así como el consumo de alcohol, tabaco. También el virus del papiloma humano (VPH).

“Yo animo a las mujeres salvadoreñas a hacerse el examen de mamas, que no es doloroso. Actualmente, existen más facilidades que hace algunos años para realizarlo. Pueden ir a organizaciones que trabajan con mujeres en este proceso y reciben todo tipo de atención clínica y psicológica, que es algo que merecen y necesitan”, indicó. “Recordemos que son tratamientos largos, pero deben ser puestos en el menor tiempo posible y

no quedarse esperando un tiempo para la consulta, o para pedir respuestas de diagnósticos. Esto debe ser rápido y de forma integral en donde se les brinde atención clínica y psicológica”, manifestó.

“En la organización se les apoya grandemente y eso no es imposible, se está realizando, y con el apoyo de todos nosotros estamos seguros de que muchas mujeres y sus familias dirán ¡Ya no tengo cáncer, lo vencí!, nuestra organización atiende a través de CACTIUSA, en donde se le dará mayor información”, concluyó Erazo.

Teletón 2024 cumple la meta

Redacción Nacionales

“Depende de vos” era el lema de la Teletón 2024 que inició el pasado viernes y finalizó este sábado, a la media noche, con la sorpresa de que se logró la meta fijada que era de \$1, 153,467 +1 dólar.

Durante la realización del evento se contó con artistas nacionales e internacionales, como ha sido tradición, pues de esa forma también colaboran con una clase noble, así destacados presentadores de televisión pero, sobre todo, con el testimonio de niños y niñas que, acompañados de sus padres, contaron la experiencia y los beneficios recibidos en FUNTER, con la rehabilitación y servicios recibidos de forma gratuita.

En esta jornada de donación de más de 27 horas se exhortó a los salvadoreños, las empresas, instituciones, entre otros, a poner su granito de arena y recolectar la suma requerida.

La campaña “Depende de vos”, de la cual Diaio Co Latino formó parte como en años anteriores, buscaba motivar a las personas a involucrarse en la rehabilitación de miles de salvadoreños que necesitan terapias gratuitas, que se realizan a través de Funter.

“Gracias a todos los que creen en esta misión y se sumaron a apoyarnos. Estamos orgullosos de las vidas que estamos cambiando y, gracias a su donación, vamos a poder seguir haciéndolo”, fueron las palabras de agradecimiento difundidas en las redes al concluir el evento.

En la inauguración de Teletón participaron los presentadores Federico Zeledón, Georgina Cisneros, Luciana Sandoval, Henry Urbina, Daysi Navarro, Larissa Granielo, entre otros, y quienes pusieron dinamismo a la actividad.

Los fondos recaudados en esta Teletón ofrecerán más de 118,000 terapias gratuitas a 6,938 familias en todo el país.

Según los datos, cada terapia cuesta \$12, y gracias a la solidaridad de los salvadoreños, Fundación Teletón puede seguir brindando apoyo a las personas con discapacidad física que más lo necesitan.



Monseñor Romero llamó a la feligresía a ser promotores del diálogo y la paz

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Monseñor Oscar Arnulfo Romero decía, el penúltimo domingo de octubre, Día Universal de las Misiones, que era importante reconocer esta labor relevante que parte de la fidelidad de la pastoral de los obispos y su identificación con su pueblo en su dolor y necesidades.

“Esta misión es impulsada por el espíritu de Dios y siguiendo su vocación eclesial, todos los miembros de la comunidad cristiana hasta nosotros, debemos ser desde dentro de la sociedad, artífices de la unión de los hombres entre sí, y promotores del diálogo de la



El sacerdote José Antonio Cruz, ofrece el santo oficio de este domingo “Día Universal de las Misiones” en la iglesia católica. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana

reconciliación, de la justicia social y de la paz”, señaló Carlos Martínez, en la Cripta de Catedral en el santo oficio de este

domingo. Sobre san Oscar Arnulfo Romero se ha reconocido que fue un “gran obispo y mártir” en El

Salvador, del cual resalta su destaca labor como misionero, por su labor pastoral en favor de la justicia y la paz, y que su voz profética fue escuchada en el mundo, antes de su martirio el 24 de marzo de 1980.

Los integrantes de la Comunidad Monseñor Romero, de la Cripta de Catedral, en la liturgia eucarística de este domingo 20 de octubre, también reconocieron como un hecho de justicia, la libertad de los cinco ambientalistas de San Isidro Cabañas: Miguel Ángel Gámez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas Ortega, por lo cual, dieron gracias a Dios, por ser un signo de jus-

ticia en el país.

Asimismo, recordaron que Monseñor Romero afirmó, en sus homilias que el “objetivo de las misiones es que hombres y mujeres sean inspirados en la verdadera liberación”, lo que significaba llevar el mensaje de Jesucristo a toda la población salvadoreña.

Del mismo modo, señalaron que Monseñor Romero pidió siempre “orar a Cristo que comprendía las debilidades del ser humano”, y es así que como Comunidad Monseñor Romero pedían por los gobernantes para que logran realizar una misión por el bien común del país.



Jim McGovern: Política de EEUU culpable de crisis energética en Cuba

Washington7Prensa Latina

El congresista demócrata Jim McGovern, miembro de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, afirmó este domingo que la actual política de su país contribuyó directamente a los problemas energéticos de Cuba.

En su cuenta en la red social X, McGovern advirtió que mediante tal política (el férreo bloqueo económico, comercial y financiero) sancionan a los barcos que transportan petróleo a Cuba y privan a la nación caribeña de los ingresos de divisas que necesita para importar combustibles y repuestos.

Con grandes sectores de la isla aún sin electricidad y un huracán a punto de azotar el país -escribió-, ahora es el momento de que Estados Unidos ofrezca asistencia humanitaria para ayudar a Cuba.

El representante por Massachusetts, uno de los miembros del Congreso más activos en la lucha por el cambio de política hacia Cuba, subrayó que la asistencia permitiría «restaurar la red eléctrica y lidiar con la escasez de alimentos y medicamentos que está empobreciendo al pueblo cubano y provocando una migración sin precedentes a los Estados Unidos».

En la propia plataforma de Internet, el canciller cubano denunció que los daños en 18 días de bloqueo equivalen al costo anual del mantenimiento del Sistema Electroenergético Nacional (sin incluir combustible ni inversiones), alrededor de

250 millones de dólares.

También expresó en otro mensaje que Cuba aprecia «las voces de denuncia al bloqueo de Estados Unidos, principal causa de las limitaciones y daños que sufre nuestro pueblo».

En ese sentido, agradeció «los esfuerzos y el apoyo inmediato ofrecido por los gobiernos de Venezuela, México, Colombia, Rusia y Barbados para hacer frente a la actual situación».

El Sistema Electroenergético Nacional sufrió una desconexión total el pasado 18 de mayo.

Cuba redobla esfuerzos para restablecer Sistema Electroenergético

La recuperación del Sistema Electroenergético Nacional muestra perspectivas más favorables con la entrada de la central termoeléctrica Antonio Guiteras, informó el ministro cubano de Energía y Minas, Vicente de la O Levy.

En conferencia de prensa, el titular destacó que la principal causa de los daños en el sector es la falta de combustible, debido al bloqueo impuesto por Estados Unidos a la isla, hace más de seis décadas.

Recordó que el pasado viernes, el sistema sufrió una caída total por el debilitamiento del Sistema Electroenergético Nacional (SEN). «Veníamos dando apagones de muchas horas, sobre todo por la falta de combustible», acotó.

De la O Levy añadió que en ese momento había 900 megawattss que estaban fuera en la generación móvil distribuida por no tener combustible y solo estaban generando las termoeléctricas y las plantas Energás.

Precisó que cualquier central termoeléctrica que saliera de manera imprevista ese día podría haber causado la misma reacción.

El ministro explicó que luego de la caída del sistema, uno de los primeros pasos es generar electricidad, pues «las termoeléctricas no arrancan solas» y para tal propósito —dijo— se hizo un diseño a partir del protocolo con las unidades de Energás.

«Es una operación extremadamente compleja porque hay muchas variables que inciden; hay que tener un balance entre consumo y generación», detalló.

Sobre la situación de los sistemas en el occidente del país, que sufrieron dos desconexiones la víspera, mencionó que ocurrieron afectaciones por la debilidad del SEN, fuertes vientos y la falta de combustible.

Aseguró que la región ahora está en una fase de recuperación ligeramente diferente «porque contamos con Guiteras en línea, se levantaron las unidades de Energás» y otras a lo largo del país ya están en funcionamiento.

«Esperamos que en el día de hoy lleguemos a una fase superior a la que llegamos a tener ayer», auguró el ministro, al tiempo que reiteró que el país cuenta con el combustible necesario para mantener mejor el sistema.

De la O Levy subrayó que la situación técnica de las termoeléctricas y la generación



distribuida sigue siendo tensa por los años de explotación y por no poder comprar piezas de repuesto. «Las unidades más jóvenes tienen más de 35 años de explotación», recalcó.

Durante su intervención también hizo referencia a numerosas muestras de apoyo y solidaridad que Cuba ha recibido de Colombia, México, Venezuela y Rusia, además de los ministerios homólogos y organismos internacionales.

El ministro comentó que, según pronósticos, se estima que de 24 a 48 horas todos los clientes de la nación caribeña puedan tener servicio eléctrico, sin contar las afectaciones que pueda ocasionar el huracán Óscar en el oriente del país.

Actualmente, en La Habana más de 216 mil clientes tienen servicio y el sistema eléctrico se encuentra interconectado desde el Mariel (Artemisa) hasta Holguín.

Huracán Oscar próximo a tocar tierra en Cuba

El huracán Oscar, décimo de la actual temporada ciclónica, está próximo a penetrar

en tierra cubana por las cercanías de Baracoa, provincia Guantánamo, informó el domingo el Centro de Pronósticos del Instituto de Meteorología (Inmest).

De acuerdo con el organismo, los vientos máximos sostenidos de Oscar se mantienen en 130 kilómetros por hora, con rachas superiores, por lo que continúa siendo un huracán categoría uno de la escala Saffir-Simpson y su presión mínima es de 986 hectopascal.

Las condiciones del tiempo han continuado deteriorándose en las provincias de Guantánamo, Holguín y Las Tunas, con lluvias, chubascos y tormentas eléctricas, las que llegarán a ser fuertes e intensas en algunas localidades del oriente cubano y en las zonas montañosas, detalló.

El Insmet precisó que en las próximas 24 horas los acumulados de precipitaciones pueden alcanzar valores entre 100 y 200 milímetros en las provincias de la región oriental.

Bukele recibe dos derrotas en una semana

La semana pasada sucedieron dos importantes hechos que se pueden considerar como un triunfo para el movimiento social y popular, y una derrota para el gobierno autoritario e ilegal de Nayib Bukele. Uno de esos hechos fue la declaración de inocentes de los líderes ambientalistas y comunitarios de Santa Marta, Cabañas.

Los cinco ambientalistas: Miguel Ángel Gámez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas Ortega, además de Fidel Recinos Alas (Comandante Raúl Hércules), fueron puestos en libertad el viernes 19 de octubre, luego de 22 meses de encarcelamiento, un año en centros penales y el resto domiciliario, acusados de un delito que la Fiscalía General de la República no pudo comprobar.

En los 22 meses que duró el ilegal proceso quedaron claros los dos motivos por lo que procesaron a los de Santa Marta: primero, porque quería dar escarmiento a los abanderados de la lucha contra la minería metálica en El Salvador, y con ello intimidar al resto de organizaciones ambientalistas para que no se oponga a los proyectos mineros que el gobierno de Bukele pretende instaurar en el país, pese a que hay una ley que

lo prohíbe.

El segundo motivo por lo que los metieron presos fue por haber sido integrantes de la guerrilla durante el conflicto armado, porque el gobierno de Bukele busca la forma de meter a la cárcel a los que no le apoyan y han sido parte de la guerrilla.

Uno de los delitos que la Fiscalía adjudicaba a los de Santa Marta era haber pertenecido a la Resistencia Nacional (RN), una de las cinco organizaciones que conformaron el guerrillero Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

Pero los de Santa Marta no estaban solos, tenían la solidaridad militante de los de Santa Marta, de las organizaciones sociales y populares de El Salvador, y de otras partes del mundo.

Los ambientalistas de Santa Marta tuvieron siempre el apoyo de varios congresistas de los Estados Unidos, del País Vasco, en España, y de las Naciones Unidas. En especial de la Relatora sobre la Situación de Defensores de Derechos Humanos de la ONU, Mary Lawlor, quien hizo varios llamados al Estado salvadoreño de liberar a los activistas ambientales de Santa Marta y ADES.

Los de Santa Marta nunca estuvieron solos, además de que su captura y proceso judicial era ilegal, por eso le arrebataron de las cárceles a los héroes ambientalistas.

No dudamos que la lucha contra la minería y la injusticia en El Salvador continuará, y allí estarán los cinco ambientalistas con su pueblo al frente de la lucha.

El segundo caso es “la marcha blanca” del 19 de octubre, que se realizó pese a los intentos desesperados del gobierno de Bukele por boicotearla, mediante la “compra” de algunos dirigentes sindicales, tal como lo denunció la valiente secretaria general de Frente Magisterial Sal-

vadoreño (FMS), Idalia Zúniga.

Un día antes de la marcha, el viernes 18, el gobierno reunió a los dirigentes de andes ANDES 21 de Junio, Bases Magisteriales, Docentes Haciendo Historia, Nuevas Ideas Magisterio Salvadoreño, Movimiento Pedagógico Salvadoreño, SIMEDUCO, SINDOPETS y SITADMES para que suspendieran la marcha. Y así lo hicieron, pero no lo lograron, pues las bases de esos sindicatos marcharon junto al acompañamiento del pueblo.

“Aquí estamos en resistencia el Frente Magisterial Salvadoreño porque sabemos que no solamente es el escalafón, sino los recortes que vienen para el sector educación que afectarán a los niños y a las niñas del país; no estamos de acuerdo con los que se han arrodillado y se han vendido, los quieren tener dilatando el tiempo”, afirmó Idalia Zúniga, secretaria general del FMS.

La marcha fue convocada por las gremiales del Ministerio de Salud y de Educación, por el recorte en el presupuesto para 2025 y por el congelamiento de los escalafones en ambos ministerios, así como el anuncio de despidos en once mil trabajadores del sector público. Del Ministerio de Educación se anuncian más de tres mil despidos, mientras que en Salud más de mil.

Bukele no pudo ni contra los de Santa Marta ni contra los valientes trabajadores de Salud y Educación, porque unos quedaron en libertad y los otros marcharon.

Lo único que Bukele logró fue dejar en evidencia quiénes son los dirigentes gremiales que se pueden “comprar” para boicotear las luchas del movimiento popular. Las bases de esos sindicatos deben reflexionar de quienes los dirigen, de quienes los pueden traicionar en el desarrollo de las luchas populares.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

UNA GOTTA A LA MEMORIA DEL MAGISTERIO SALVADOREÑO

Licenciada Norma Guevara de Ramirios



El 7 de marzo de 1996 se aprobó la LEY DE LA CARRERA DOCENTE, que reunió otras leyes que de manera dispersa regulaban el ejercicio de la profesión.

Estas Leyes venían desde 1969, de 1971, de 1987, es decir, que habían sido producto de las primeras luchas en las históricas huelgas promovidas por ANDES 21 de junio.

Esas leyes y esas luchas magisteriales tuvieron lugar en tiempos de gobiernos de la dictadura, en tiempos de abierta represión y negación de derechos, pero la unidad del magisterio, la claridad y determinación con la que identificaron sus necesidades y sus aspiraciones a un trato digno, obtuvieron victorias importantes.

Fue hasta en 1996 que una ley como la vigente (con sus reformas), estableció el derecho de las y los maestros a una nivelación periódica de sus salarios, cada tres años dice el artículo 33 y es hasta en estos últimos 6 años que se ha negado el gobierno a darle cumplimiento.

Es cierto que cada tres años que ha correspondido la nivelación, requirió de los naturales cabildeos, del jaloneo sobre la proporción del referido aumento, pero se ha logrado mediante diálogo de las organizaciones y las autoridades de educación, los respectivos ministros de hacienda y, sobre todo, de los asesores de los presidentes de la República, que el magisterio ha tenido el cumplimiento de una nivelación establecida por ley.

Hay que recordar que, durante el con-

flicto armado, el magisterio fue víctima de la persecución, de asesinatos, desapariciones y algunos se vieron obligados a emigrar o cambiar de oficio, en los finales del conflicto; a pesar de ello dieron una batalla para evitar la privatización y por mejoras que terminaron en migajas.

Los maestros y maestras se pusieron en huelga de hambre para presionar por aumento salarial, y el gobierno de turno negoció, no con los huelguistas, sino con otros para el aumento de 50 colones en 1992.

Por eso es obligado que sea el propio magisterio quien asuma a la defensa del artículo 33, que dice con toda claridad: “ el salario de los educadores se fijará teniendo en cuenta el cargo, con revisiones periódicas no mayores de tres años y atendiendo los siguientes factores: 1) el sueldo base propio del nivel y categoría; el 2) el sobresueldo correspondiente al cargo que desempeña; 3) el sobresueldo por trabajo en áreas rurales distantes y de difícil acceso; 4) el sobresueldo por atender doble sección, u hora clase; y 5) el sobresueldo por haber desempeñado satisfactoriamente el cargo de Director, subdirector o supervisor por diez años consecutivos.”

Entre los años 2011 a 2018, según estudios sobre el ejercicio docente, fue cuando se registró un nivel de ajuste (cumplimiento de ley) más favorable, el salario base era de 472.63 dólares para nivel II y 519 para el nivel I, alcanzando en 2018 los \$ 645.52 y \$705.07 respectivamente. Por supuesto que son los años de gobiernos del

FMLN y de ninguna manera se puede decir que eso es lo que el magisterio estimaba justo, pero véanse los números y compárese los seis años que corren con el actual gobierno, sin aplicación del escalafón establecido en ley y más bien con la declaratoria de congelamiento que contiene el proyecto de presupuesto para el año 2025.

Resulta sorprendente que en los primeros tres años que dejó de aplicarse el escalafón, el magisterio se mantuvo pasivo, comparando con las formas proactivas que asumió antes desde la aprobación de la ley que regula su ejercicio.

Hoy, como en el pasado, corresponde asumir lo conquistado, haciendo eco a la frase con la que la mayor parte de las organizaciones sociales asumen la defensa de sus reivindicaciones, conquistadas con lucha: “lo conquistado no se entrega”.

Saludo a los maestros, a quienes tengamos sentido solidario a ellos y ellas más allá del 22 de junio o cuando nuestros hijos y nietos crecen en actitudes, conocimientos y habilidades apoyados por su entrega.

Duele leer comentarios que afirman que el último aumento no se reflejó en mejor calidad educativa; la profesión de maestra y maestro debe recuperar su reconocimiento y valoración social, que además debe tener su valoración por el Estado desde su formación y contar además con oportunidades para su formación durante el ejercicio, para aspirar a mejoras que no son solo por una remuneración sino parte de su realización.

Maestros y maestras, adelante.

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
 Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

No. de Expediente : 2024222097
 No. de Presentación: 20240372202
 CLASE: 36.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ROBERTO ARTURO VALDIVIESO AGUIRRE, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de HENCORP GESTORA DE FONDOS DE INVERSION, SOCIEDAD ANONIMA que se abrevia: HENCORP GESTORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras HENCORP Gestora de Fondos de Inversiones S.A., y diseño Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre los elementos denominativos: Gestora de Fondos de Inversiones y S.A., individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día veintinueve de enero del dos mil veinticuatro.

partamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, tres de septiembre del dos mil veinticuatro.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (18-21-23 octubre/2024)

No. de Expediente : 2024227546
 No. de Presentación: 20240382391
 CLASE: 03, 05.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CARMEN ESTELA PEREZ GOMEZ, en su calidad de APODERADO DE QUIMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: QUIMEX, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra VETMED, que servirá para: amparar: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lociones capilares no medicinales; dentífricos no medicinales. Clase: 03. Para: amparar: Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día treinta de julio del dos mil veinticuatro.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (16-18-21 octubre/2024)

No. de Expediente : 2024228558
 No. de Presentación: 20240384116
 CLASE: 43.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de OSCAR GERARDO ESCALANTE CERVANTES, de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Las palabras EL TIZONCITO LOS CREADORES DEL TACO AL PASTOR Y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS PARA PROVEER ALIMENTOS Y BEBIDAS; HOSPEDAJE TEMPORAL, INCLUYENDO PARTICULARMENTE SERVICIOS DE RESTAURANTES, RESTAURANTES DE AUTOSERVICIO, CAFETERÍAS, SERVICIOS DE BANQUETES, RENTA DE SILLAS, MESAS, MANTELERIA Y CRISTALERIA. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día tres de septiembre del dos mil veinticuatro.

VETMED
Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (19-21-23 octubre/2024)

No. de Expediente : 2024229441
 No. de Presentación: 20240385689
 CLASE: 28.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ALINA TERESITA MILITELLO, de nacionalidad ITALIANA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión KIPSTA NEW EVOLUTION que se traduce al castellano como KIPSTA NUEVAEVOLUCION y diseño, que servirá para: AMPARAR: JUEGOS Y JUGUETES; ARTICULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE, INCLUYENDO PELOTAS. Clase: 28. La solicitud fue presentada el día dos de octubre del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (21-23-25 octubre/2024)

No. de Expediente : 2024229427
 No. de Presentación: 20240385658
 CLASE: 35, 36, 41.
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ASTRID SULEIMA BARBERENA AVILES, en su calidad de APODERADO de COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA que se abrevia: CONAMYPE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras midart MUSEO INTERACTIVO DE DISEÑO Y ARTESANÍA Y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MARKETING Y PROMOCIONES. Clase: 35. Para: AMPARAR: ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES. Clase: 36. Para: AMPARAR, SERVICIOS DE FERIA; ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS; SERVICIOS EDUCATIVOS (CAPACITACIONES Y TALLERES); SERVICIOS DE EXPOSICIONES DE ARTE Y SERVICIOS DE GALERÍA DE ARTE. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día primero de octubre del dos mil veinticuatro.



Silvia Lorena Vega Chicas
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (21-23-25 octubre/2024)

EDICTO
ANA GLORIA NIETO NAVIDAD, Notaria, del domicilio del distrito de San Salvador Centro, con oficina ubicada en Calle El Progreso, Pasaje El Rosal número catorce, Colonia Flor Blanca, de este distrito, **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita Notaria, proveída a las nueve horas del día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testamentaria que a su defunción, ocurrida en San Jacinto, departamento de San Salvador, el día diecisiete de enero de dos mil veintitrés, dejó el señor **SALOME HERNANDEZ**. A la señora **GLORIA NOEMI GONZALEZ DE HERNANDEZ**. En su concepto de cónyuge sobreviviente del causante, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde la siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la Notaria Ana Gloria Nieto Navidad, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro.

ANA GLORIA NIETO NAVIDAD
 NOTARIA
 1a. Publicación
 (21-22-23 octubre/2024)

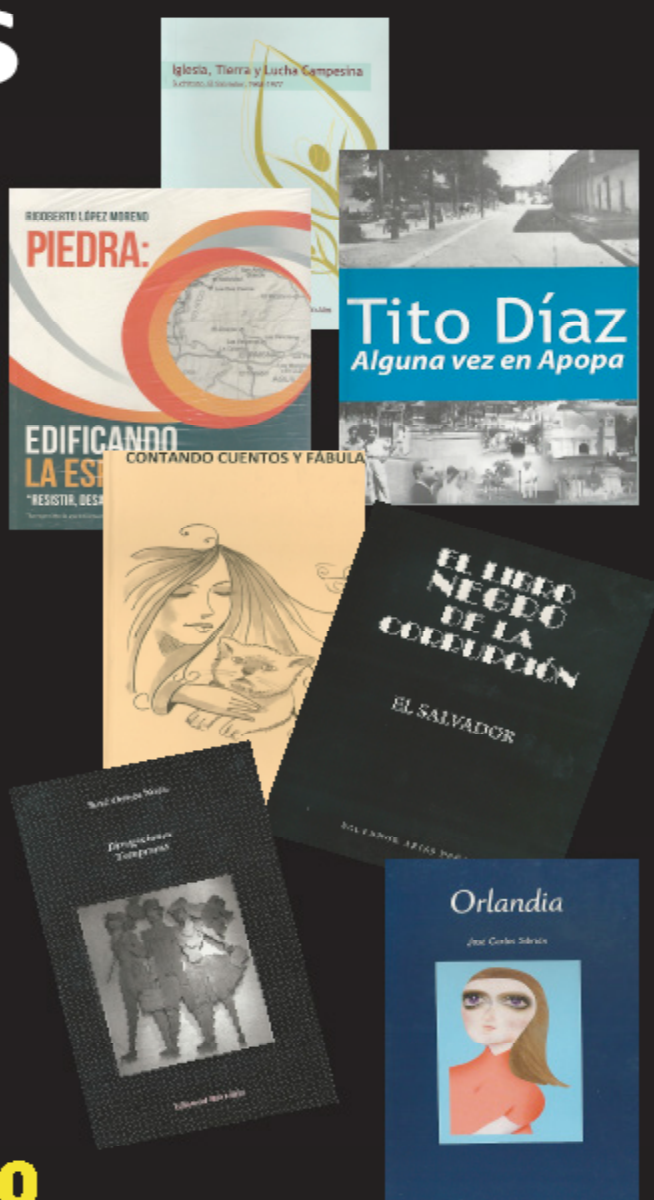
ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

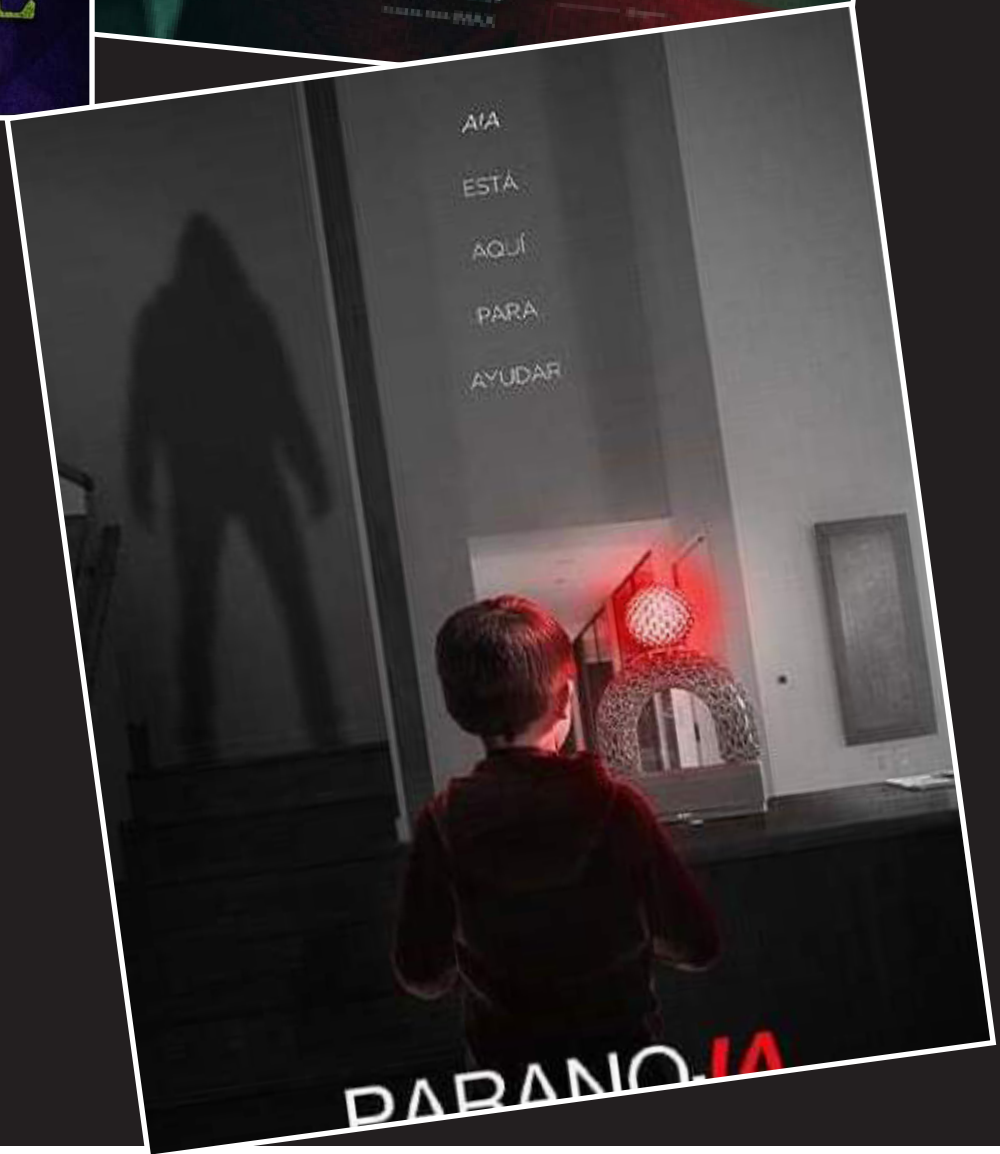
Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador
- Comercio del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00





Luka Modric hace historia: jugador más longevo del Real Madrid

Vigo, España/Prensa Latina



El centrocampista croata Luka Modric se convirtió ante el Celta de Vigo en el jugador más longevo en defender los colores del Real Madrid, con 39 años y 41 días.

Modric saltó este sábado a la cancha del estadio Balaídos en el minuto 63, para dejar atrás el récord de veteranía del once merengue

que poseía el húngaro Ferenc Puskas, quien jugó por última vez el 21 de noviembre de 1965, exactamente con 39 años y 36 días.

El croata lo festejó por todo lo alto, pues apenas tres minutos de pisar el césped regaló un espectacular pase entre líneas al brasileño Vinicius Jr, quien venció en el mano a mano ante el veterano portero Vicente Guaita, para el segundo y decisivo gol del Real Madrid en su victoria sobre Celta en La Liga española de fútbol.

El jugador balcánico, premiado con el Balón de Oro en 2021, ratificó su clase de figura clave aun dentro del Real Madrid, pese a rozar ya los 40 años.

En Balaídos, el partido transcurría igualado a un gol, con un Madrid carente de criterio sólido en la circulación del balón, cuando el técnico Carlo Ancelotti optó por llevar a la cancha al veterano croata y este hallar la solución para destripar el partido a favor de los merengues.

Modric suma y sigue cosechando triunfos.

Osasuna escala a novena posición

Pamplona. El Osasuna escaló este domingo a la novena posición de la Liga española de fútbol de manera transitoria, tras batir 2-0 al Granada por la jornada 10.

Dos goles del croata Ante Budimir en los minutos 11 y 59 de penal dieron el triunfo al conjunto de Sadar, mientras los visitantes encajaron su sexta derrota de la campaña y suman 0-0 un éxito, a finales de agosto contra el Mallorca (3-2).

El club nazarí lamentó la ausencia de su atacante israelí Shon Weissman, quien no se desplazó a Pamplona por motivos de seguridad para evitar enfrentamientos con hinchas radicales.

Mañana el líder Real Madrid visitará al Sevilla (14 de la clasificación) y horas después el Atlético de Madrid (cuarto del torneo) enfrenta al Celta de Vigo (18).



Arriba a Panamá equipo Cuba para Premundial de béisbol sub12

Ciudad de Panamá/Prensa Latina

24.

El equipo de Cuba se encuentra en Panamá para participar desde este domingo en el Torneo Premundial Sub-12 años, que otorga tres cupos a la Copa del Mundo, en Taipei de China, en 2025.

Según la Federación Cubana de Béisbol y Softbol la nómina reúne a 18 jugadores dirigidos por Vladimir Vargas.

La selección está integrada, según esa fuente, por los receptores Yuceidel Torres y José Martínez; junto a los jugadores de cuadro Oliver Monteagudo, Alfredo Despaigne Jr., Alesandro Soto, Humberto Alfonso, Daibel Barrero, Yeison Pérez y Alan López.

Como jardineros sobresalen Diego Girón, Alex Bryan, Frank Cañizares y Dainier Madruga.

Los lanzadores son Alesandro Martínez, Asnel Tornés, Osmany Palma, Rider Pérez y Fabián Salcedo.

Según refleja el calendario competitivo, la selección cubana quedó ubicada en la llave B y debutará mañana domingo 20 contra la de Puerto

El grupo B lo integran Panamá, Estados Unidos, México, Colombia y Nicaragua, Ecuador y los anfitriones.

Panamá ya está clasificado al Mundial el próximo año por ser anfitrión de este certamen eliminatorio, por lo que el resto de once selecciones luchará por uno de los tres puestos restantes a la gran cita.

Los dos primeros de cada grupo avanzarán a semifinales y estarán todos clasificados si Panamá alcanza semifinales. De lo contrario, los que ocupen el podio estarán avanzando al Mundial.

El año pasado Estados Unidos, Venezuela y México coparon los tres primeros puestos, por ese orden, en el Premundial de las Américas de la categoría, cita en la que Cuba quedó en sexto lugar.

Este campeonato, organizado por la Confederación Mundial de Béisbol y Softbol (WBSC, siglas en inglés), no solo es una plataforma crucial para los jóvenes talentos, sino que también desempeña un papel esencial en el desarrollo del deporte a nivel global.

